



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR**

**INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA SUPERIOR N ° 1**

**TECNICATURA SUPERIOR EN SEGUROS**

ASIGNATURA: **ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL**

DOCENTE: JAVIER IACOBELLI

AÑO: **2025 TM**

**PROGRAMA**

**Fundamentación:**

Si para todas las carreras es necesaria la Ética como espacio curricular, para los futuros técnicos en Seguros se potencia esta necesidad, ya que nuestros actos como profesionales merecen una autoevaluación permanente, así como el compromiso ético en relación con sus funciones.

Luego de abordar el pensamiento de grandes filósofos que han fundado esta disciplina de la filosofía, el alumno obtiene una gran herramienta para poder utilizar un criterio útil destinado a expresar la buena voluntad en cada acción y tener presente los costos asociados en la toma de sus desiciones.

**Objetivos**

Que los estudiantes logren:

* Reconocer la ética como la disciplina que rige el accionar de las personas tanto en lo particular, profesional y social.
* Cultivar la reflexión ética y desarrollar actitudes adecuadas dentro de nuestra sociedad.
* Construir un marco conceptual que les permita comprender las problemáticas éticas contemporáneas y sus diferentes modos de abordaje.
* Transferir los conocimientos obtenidos a la interpretación de la realidad y contenidos de la carrera, elaborando estrategias de saneamiento ético factible.
* Demostrar la comprensión de lo aprendido a través del respeto al prójimo en el dialogo, aceptando distintas opiniones, características personales, ideales etc.
* Reflexionar acerca de los posibles conflictos éticos que enfrentarán en su desempeño profesional.
* Fortalecer actitudes solidarias en el equipo de trabajo.

**Ejes temáticos**

1- La ética como disciplina filosófica y marco axiológico. Principales corrientes de pensamiento.  
  
2- La ética como problemática subjetiva. La ética en el manejo de la información y en la toma de decisiones.  
  
3- La ética de la justicia y derechos del hombre. Las leyes como reguladoras de la conducta humana. Abordaje desde el campo de la ética a la problemática derivada del desarrollo económico.   
  
4- Interés de la Ética sobre las organizaciones públicas y privadas.  
  
5- La problemática de la ética contemporánea: Ética y Deontología aplicada al ejercicio profesional en la actividad Aseguradora.

6- Ética vigente y emergente frente al avance tecnológico en el campo laboral.

**Recursos didácticos**

* Implementación de guías de estudio para trabajos grupales de investigación
* A través del método inductivo deductivo el alumno desarrollara una activa participación en clase.
* Análisis de las corrientes de pensamiento a través de un debate sobre sus diferencias, alcances y efectos en la problemática ética contemporánea
* Compartir casuística relacionada a la actividad aseguradora. El docente como los alumnos expondrán casos de fraudes en Seguros y sus consecuencias.
* Trabajo práctico individual o grupal coordinado por el docente.
* Actividades de motivación lectora, profundizando conocimientos literarios mediante la lectura de diversos textos clásicos vinculados con la problemática ética contemporánea.
* Reafirmación de conceptos mediante la proyección de extractos de películas.
* Invitados especiales

**Evaluación:**

Las siguientes son las normas mínimas a las cuales deberá sujetarse el alumno:

* Asistir a las clases programadas en un porcentaje no inferior al 75 %
* Participar activamente en los debates y actividades grupales.
* Se realizaran dos evaluaciones parciales durante el cuatrimestre.
* Si la nota de cada parcial es 7 o superior a 7, promociona la materia
* Si la nota de cada parcial o de uno de ellos es superior a 4 e inferior a 7 debe rendir examen final
* Si la nota de cada parcial es inferior a 4 debe recursar la materia
* El alumno podrá recuperar un solo examen parcial durante el cuatrimestre, que haya sido desaprobado, o sea, su nota obtenida menor a 4.
* Presentación de Trabajos Prácticos.

**Bibliografía**

**Módulo 1**

* Savater Fernando “Ética para Amador” Editorial Ariel, Barcelona 1991
* Kant:. Crítica de la Razón Práctica. Ed. Losada S.A., 4º edic. Traducción de Armengol. 1961
* Carpio Adolfo, “Principios de Filosofía” Editorial Paidos
* Bauman, Zygmunt. Ética posmoderna. Ed Siglo XXI Bs AS 2007.

**Módulo 2**

* Maliandi, Ricardo: Ética. conceptos y problemas 4° Edición: Biblos 2009

**Módulo 3**

* Nino, Carlos Santiago: Ética y derechos humanos. 2° Édición: Astrea 1989
* Catenacci I: Introducción al derecho. Ed.: Astrea 2001

**Módulo 4**

* Caputi Maria C.: La ética pública. Ed. Desalma 2000

**Módulo 5**

* Investigación del fraude en siniestros de seguros. Orlando González – Ediciones La Rocca

**PROGRAMA DE ESTUDIO: CONTENIDOS**

**Módulo 1**

La ética como disciplina filosófica y marco axiológico.

La ética en la antigüedad: Presocráticos, Sócrates, Platón y Aristóteles. Escuelas clásicas Estoicos y Epicúreos

Ética Medieval Cristiana

Ética Moderna y posmoderna: Emmanuel Kant, Karl Marx, Bauman, Zygmunt

**Módulo 2**

La ética como problemática subjetiva. La ética en el manejo de la información y en la toma de decisiones.

**Módulo 3**

La ética de la justicia. Los derechos del hombre. Las leyes como reguladoras de nuestra conducta. Ética y Derecho. Sistema normativo jurídico y Sistema normativo moral. Relaciones entre derecho, ética y moral.

**Módulo 4**

La ética en las organizaciones públicas y privadas. El bien común y la Justicia Social

**Módulo 5**

La problemática de la ética contemporánea en la Actividad Aseguradora

Ley 22.400 y su decreto Reglamentario; Deberes y Responsabilidades del PAS. Inhabilidades.

Código Universal de Ética Profesional de los Productores de Seguros y Reaseguros.

El decálogo de Desafíos Éticos en el Mercado Asegurador.

Fraude en el Mercado Asegurador como flagelo que afecta a toda la actividad; el Principio Básico de Seguros 21 de la Asociaición Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). Definición de Fraude en Seguros. Clasificación. El Fraude en los seguros en el Código Penal. La ley 17.418. Reticencia. Agravación de Riesgo.

El papel del técnico de seguros ante el Fraude. Desistimientos vs. Causas Penales. Estadísticas.

Resolución SSN 38.477. Requisitos mínimos que deben cumplir las Aseguradoras como compromiso en lucha contra el fraude. Sistemas de prevención. Desafíos.

**Módulo 6**

El campo laboral. La profesión en la organización. Ética y Empresa. De la ética de la convicción a la ética de la responsabilidad convencida. Empresa y Sociedad. Responsabilidad social. Ética gerencial.

**R**eflexiones sobre la problemática del desarrollo en el siglo XXI. La problemática del Trabajo. La Tecnología. Automatización versus puestos de trabajo. El Trabajo. La equidad. La dignidad de la persona.